

Septiembre 24 de 2020

Señores:

Unión Vial del Sur

Pasto Cra. 22B No. 12 sur – 137

Contacto: +57(2) 73772200 +57(2)7377129

Pasto, Nariño, Colombia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020092402387
Fecha: 24/09/2020 02:38:32 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS

Respetados señores, me dirijo a ustedes con el objeto de hacer el reclamo de los daños presentados en la propiedad del Señor Filipino Burgos López, ubicada en el sector de Pilcuan Viejo, justo en frente del muro de cotención que construyeron para la plataforma del puente que une esa parte de la carretera con la carretera nueva que va hacia Ipiales.

En primer lugar debido a la instalación de tubería de gran diámetro en la vía que pasa en frente de la casa, se tumbo el muro de cerramiento de un lote de propiedad de la persona mencionada, además en los antepechos del antejardín se ocasionaron daños, lo mismo que en las rejas de este. Por este motivo les dirijo esta petición para que arreglen los daños ocasionados al inmueble. Se adjunta fotografías de los daños ocasionados en el inmueble en mención.

De antemano les agradezco la atención y diligencia en el cumplimiento de la solicitud de la presente

Atentamente:

Andrés Burgos Guzmán

Apoderado

3128833755

Calle 20 # 37-16, Barrio Palermo, Pasto, Colombia

PD: se anexan fotografías de los daños ocasionados